

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**TULUÁ – COLOMBIA  
2016**

Elaboró  
Diana Marcela Moscoso H.  
Asesora Jurídica

Revisó  
Edda Isabel Ocasal A.  
Director de RR. HH

Aprobó  
Ing. Luís Francisco Suarez F.  
Gerente General

*Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros*

**TABLA DE CONTENIDO**

**Pág.**

<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. HABEAS DATA. ....</b>	<b>4</b>
<b>3. CONCEPTOS.....</b>	<b>4</b>
<b>4. PRINCIPIOS RECTORES .....</b>	<b>6</b>
<b>5. LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS .....</b>	<b>6</b>
5.1 Constitución Política de Colombia .....	6
5.2 Ley Estatutaria 1266 de 2008 .....	7
5.3 Ley Estatutaria 1581 de 2012 .....	7
5.4 Decreto 1727 de 2009 .....	7
5.5 Decreto 1377 de 2013 .....	7
5.6 Decreto 886 de 2014.....	7
<b>6. FINALIDAD DE LOS DATOS OBTENIDOS: .....</b>	<b>7</b>
<b>7. AUTORIZACIÓN Y RECOLECCION DE DATOS .....</b>	<b>8</b>
<b>8. CAMBIO DE POLÍTICAS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS. ....</b>	<b>10</b>
<b>9. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
<b>10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:.....</b>	<b>10</b>
<b>11. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS .....</b>	<b>11</b>
<b>12. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO .....</b>	<b>12</b>
12.1. Política De Tratamiento De Datos Personales Para Empleados .....	12
12.2. Política de Tratamiento de Datos Personales para Clientes .....	12
12.3. Política de Tratamiento de Datos Personales para Proveedores.....	13
12.4. Política de Tratamiento de Datos Personales para Accionistas .....	14
12.5. Política de Tratamiento de Datos Personales para Ex Empleados .....	14
12.6. Política de Tratamiento de Datos Personales en General .....	15
<b>13. ACCESO A LOS DATOS .....</b>	<b>15</b>
<b>14. PASOS A SEGUIR CON DATOS RECOLECTADOS ANTERIORMENTE.....</b>	<b>15</b>
<b>15. MEDIDAS DE SEGURIDAD .....</b>	<b>16</b>
<b>16. TEGNOLOGÍA Y COMUNICACIONES.....</b>	<b>16</b>
<b>17. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES</b>	<b>16</b>
<b>18. A TENER EN CUENTA .....</b>	<b>17</b>
<b>19. VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS.....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

El fin exclusivo de esta política, compromete a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** a obrar en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, haciendo efectivas garantías constitucionales de protección al derecho a la intimidad, al buen nombre, inviolabilidad de correspondencia y documentos privados, de todos los ciudadanos, así como al habeas data, desarrollado por el artículo 15 de la Carta Política colombiana, todo con el propósito de ejercer un control adecuado de la información a administrar.

Del mismo modo, se constituyen los términos, condiciones y finalidades a través de los cuales **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, maneja la información de quienes han proporcionado datos personales y/o archivos, que en adelante se conocerán como “Titular del dato”, en razón de la calidad de responsable de los datos personales adquiridos mediante los canales de comunicación que ésta compañía ostenta.

Las presentes políticas aplican para todos los empleados de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, así como para todos los clientes, y quienes hagan uso de los recursos y servicios proporcionados por nuestra empresa. Los términos, condiciones y finalidades que aquí se fijan, aplican para cualquier registro de datos personales realizados de forma personal o virtual, ya sea para la vinculación a cualquier producto, servicio o beneficio de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**.

El titular del dato suministra su información de forma voluntaria y veraz, reconociendo haber leído y aceptado expresamente los presentes términos y condiciones. **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** se encarga especialmente del tratamiento de los Datos Personales reservándose el derecho a delegar a un tercero para el manejo de tal tratamiento.

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, exige a quien funge como encargado, la adecuada atención e implementación de los lineamientos y procedimientos idóneos para el resguardo de los datos personales y su cabal confidencialidad, logrando que de esta manera todas las personas a quienes vayan dirigidas estas políticas, se sientan seguras en la administración que la compañía está haciendo de sus datos.

Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

## 1. GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN

Razón Social: **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**  
Identificación: **NIT: 900.334.360-5**  
Dirección: **Carrera 35 No. 22-61 y 63 B/victoria**  
Municipio: **834 Tuluá**  
Departamento: **76 Valle del Cauca**  
País: **169 Colombia**  
Teléfonos: **(2) 224 99 79 – (2) 224 42 28**  
Celular: **318 848 06 72**  
E-mail de Contacto: **[hidrofás1@hotmail.com](mailto:hidrofás1@hotmail.com)**  
Portal Web: **<http://www.hidrofás.com/>**

## 2. HABEAS DATA.

En función de su desarrollo jurisprudencial, se trabaja en cumplimiento del habeas data como derecho autónomo y como garantía, entendiéndose la primera como la facultad del titular de la información de “conocer, actualizar, rectificar, autorizar, incluir, excluir, etc., su información personal, cuando ésta es objeto de administración en una base de datos”; y la segunda, desarrollándose como “la función específica de proteger, mediante la vigilancia del cumplimiento de las reglas y principios de la administración de datos, los derechos y libertades que dependen o pueden ser afectados por una administración de datos personales deficiente”

De esta forma, se logra alcanzar lo dispuesto por la ley 1266 de 2008, y el artículo 15 de la Constitución Política, reguladoras de la materia, en lo concerniente a la recolección, tratamiento y circulación de los datos relacionados especialmente con información crediticia, comercial, financiera, de servicios y la proveniente de terceros países, administrados por bancos de datos de entidades públicas y privadas, siendo inaplicable lo dispuesto a los datos conservados en un ambiente doméstico y los que circulen internamente.

## 3. CONCEPTOS.

- 3.1 Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular de la información que con su configuración busca impulsar el proceso de tratamiento de datos personales.
- 3.2 Base de Datos:** Conjunto o relación organizada de datos personales materia de tratamiento.
- 3.3 Dato personal:** Es la información que se asocia a una o varias personas naturales determinadas o determinables que permiten su plena individualización y localización. Entre la información considerada dato personal, se encuentra cualquier atributo de la personalidad, números de identificación, huellas dactilares y demás información que conlleve a la caracterización de la persona. Es necesario destacar que algunos de los datos pueden ser públicos cuando su fuente se encuentra por su naturaleza en la información

**Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

pública, o por disposición autónoma del titular, así como también surgen datos personales con categoría especial, cuando el contenido de la información puede ser negativo si se realiza su publicación. También puede entenderse por dato personal, aquel que sea semiprivado, privado o sensible.

- 3.4 Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- 3.5 Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- 3.6 Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de solicitud, recopilación, análisis y en consecuencia de tratamiento, reservándosele dentro de los términos de la legalidad, el derecho de conocer, actualizar, modificar, rectificar, autorizar, incluir, excluir, la información suministrada.
- 3.7 Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones, que se ejecute sobre los datos suministrados, sin distinción del método empleado para su adquisición y que finalmente conlleve a la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.
- 3.8 Aviso de privacidad:** Se trata de un mensaje de aviso (verbal o escrito), realizado por el responsable del tratamiento de los datos, al titular de los mismos, donde se le comunica las políticas y modos de uso de los datos relacionados y los derechos que se tienen frente al tratamiento. (Ver Anexo: Formato de aviso de privacidad).
- 3.9 Dato público:** Se considera dato público todo aquel que no sea privado o sensible, indica el Decreto 1377 de 2013 que será cualquier dato que se encuentre en un documento público, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- 3.10 Datos sensibles:** Están conformados por todo tipo de dato al cual se le deba implementar un uso especial, pues la información contenida puede afectar la intimidad de titular... "cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones Religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos."
- 3.11 Dato privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato. Ejemplos: libros de los comerciantes, documentos privados, información extraída a partir de la inspección del domicilio.
- 3.12 Dato semiprivado:** Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.
- 3.13 Transferencia:** Nos encontramos frente a transferencia de datos, cuando quien está encargado del tratamiento de los mismos y se encuentra en Colombia envía datos a un receptor que se encuentra fuera o dentro del país y este también es responsable del tratamiento de los mismos.

#### 4. PRINCIPIOS RECTORES

- 4.1 Principio de legalidad:** Los datos y el tratamiento que se le haga a los mismos deben estar bajo las disposiciones legales y regladas por las mismas.
- 4.2 Principio finalidad:** El manejo de los datos debe tener una finalidad específica, acorde con principios legales y siguiendo las políticas del tratamiento de datos, las cuales deberán ser informadas al titular.
- 4.3 Principio de libertad:** Solo se podrán ejercer actuaciones con permiso expreso y tácito del titular, habiéndole informado las mismas políticas y realizaciones que se fueran a ejecutar con los datos en mención.
- 4.4 Principio de veracidad:** Señala la Ley 1521 de 2012 lo siguiente: “La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.”
- 4.5 Principio de acceso y circulación restringida:** Solo podrán tener acceso a los datos personas encargadas del tratamiento de los mismos o autorizadas por el titular.  
Los datos personales que no sean públicos, no podrán ser publicados en internet ni en otros medios de divulgación a menos de que esto se haga para uso del encargado del tratamiento de los mismos o con autorización del titular.
- 4.6 Principio de seguridad:** El tratamiento que se le haga a los datos, debe hacerse de la forma técnica, humana, y bajo las medidas correctas para brindarle seguridad al autor o al encargado de los tratamientos de estos datos.

#### 5. LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS

##### 5.1 Constitución Política de Colombia

La que señala en su artículo 15 lo siguiente:

**“Delegatura de protección de datos:** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución.

La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley.

Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley”

### **5.2 Ley Estatutaria 1266 de 2008**

"Por la cual se dictan las disposiciones generales del habeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"

### **5.3 Ley Estatutaria 1581 de 2012**

"Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

### **5.4 Decreto 1727 de 2009**

"Por el cual se determina la forma en la cual los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información"

### **5.5 Decreto 1377 de 2013**

"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"

### **5.6 Decreto 886 de 2014**

"Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos"

## **6.FINALIDAD DE LOS DATOS OBTENIDOS:**

Los datos personales que **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** conozca, recolecte, almacene, transfiera, use, circule, suprima, comparta rectifique y actualice, corresponderán a las siguientes finalidades:

### **6.1 Respeto de la naturaleza y funciones de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S:**

El Tratamiento de los datos se realizará con el objetivo de importar, comercializar y distribuir productos de alta calidad, confiables para el cliente industrial, agrícola, doméstico y de construcción, así también, se propende por la manutención en la piscicultura intensiva y ornamental a nivel nacional, teniendo en cuenta la normatividad que regule el tema.

### **6.2 Respeto del funcionamiento de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S:**

#### **6.2.1 Recurso Humano:**

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo de la clase de relación jurídica contraída con **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** (entiéndase, entre otros, empleados, ex empleados, aspirantes a cargos).

Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

### **6.2.2 Clientes, proveedores y otros de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S:**

El Tratamiento de los datos se realizará para la continua mejora del servicio, desarrollo del proceso de gestión contractual de productos o servicios, efectiva comercialización y distribución de productos de alta calidad que generan confianza en el cliente, según como **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** lo requiera para su ejercicio de acuerdo con la normatividad vigente.

Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores, todo dentro del cumplimiento de la legislación sobre el tema.

Para actividades de mercadeo, estadísticas, de investigación y demás propósitos comerciales que no contravengan la legislación vigente en Colombia.

Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

Para fines publicitarios en caso de alianzas o convenios.

Para contactar cuando sea necesario, a través de correo electrónico, o por cualquier otro canal, a personas naturales con quienes la compañía tiene o ha tenido relación, para las finalidades antes referenciadas.

### **6.2.3 Respecto de la seguridad en instalaciones de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S:**

El tratamiento tendrá por fin el cuidado y seguridad del personal y de los bienes de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**.

## **7. AUTORIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **7.1 Autorización para recolección de los datos personales:**

La autorización deberá realizarla el titular de la información, manifestando de forma escrita su consentimiento libre de vicios para el manejo y recolección de los mismos; el encargado del tratamiento de los datos, informará sobre las políticas de uso y su modificación al titular de la información. Si el titular de los datos es *menor de edad*, la autorización debe ser firmada por su Representante Legal.

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, cuenta con un formato de autorización para el manejo y tratamiento de datos personales en cabeza del titular, el cual será diligenciado y firmado por este, ya sea al momento de la facturación, de la realización de recibos, al momento de la compra de cualquier producto comercializado por la compañía, o cuando se requiera realizar cualquier tipo de gestión con los datos del cliente. (ver anexo: Formato de autorización de datos).

**NO SE REQUIERE AUTORIZACIÓN ALGUNA EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**



**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

*Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros*

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
4. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**SIEMPRE SE DEBERÁ MANTENER PRUEBA DE LA FORMA EN COMO SE AUTORIZO EL  
MANEJO DE DATOS.**

**7.2 Autorización para recolección de datos especiales:**

Respecto de la categoría de datos especiales se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones que el decreto 1377 de 2013 brinda sobre ellas:

**“Tratamiento de datos sensibles.** Se prohíbe el Tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.”

**“Derechos de los niños, niñas y adolescentes.** En el Tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y las entidades educativas de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del Tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás. El Gobierno Nacional reglamentará la materia, dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de esta ley.”

### 7.3 Recolección de los datos personales:

Obedientes a los principios relacionados en este programa para el tratamiento de datos, la información recolectada con previa autorización, deberá limitarse a aquellos datos personales que son pertinentes y adecuados para las finalidades establecidas conforme a normatividad vigente.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, pueden ser tratados por cualquier persona siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos.

### 8. CAMBIO DE POLÍTICAS EN EL TRATAMIENTO DE DATOS.

Cuando el encargado del tratamiento de los datos por algún motivo justificado cambie las políticas, deberá informar al titular, por los medios que éste ha dispuesto, de los cambios que se han realizado, esto lo debe de hacer en el momento de la implementación de las nuevas disposiciones.

“...A solicitud de la Superintendencia de Industria y Comercio, los Responsables deberán proveer una descripción de los procedimientos usados para la recolección almacenamiento, uso, circulación y supresión de formación, como también la descripción de las finalidades para las cuales la información es recolectada y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos en cada caso...”

### 9. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN.

Los Titulares podrán solicitar en cualquier momento al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo o solicitud al canal dispuesto [hidrofas1@hotmail.com](mailto:hidrofas1@hotmail.com), teniendo en cuenta para ello, lo que la normatividad vigente dispone. (ver anexo: Reclamación para tratamiento de datos personales).

La misma dirección electrónica queda a disposición del titular de la información para la atención de posibles peticiones, consultas y reclamos, que serán atendidas por el responsable de la información.

Teniendo en cuenta el artículo 8° de la ley 1581 de 2012 se consagran los siguientes como Derechos de los Titulares de los datos.

### 10. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES:

**10.1** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES****Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

- 10.2** Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- 10.3** Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- 10.4** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicione o complementen.
- 10.5** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución.
- 10.6** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

**ESTOS DERECHOS IGUALMENTE LOS PODRÁN APLICAR:**

1. El Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición el responsable.
2. Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad.
3. Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.

**11. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS**

Conforme lo dispuesto por el artículo 17 de la ley 1581 de 2012, se establecen como deberes de los responsables del tratamiento, los siguientes:

- a) Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- c) Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- f) Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- h) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- i) Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley;
- j) Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES****Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

- k) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley;
- l) Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- m) Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- n) Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- o) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

**12. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO**

Las políticas de Tratamiento hacen parte integral de este programa. Es por esto que **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** ha implementado las siguientes políticas para empleados, clientes, proveedores, entre otros, las cuales se deberán sostener durante todo el proceso del tratamiento de los datos.

**12.1. Política De Tratamiento De Datos Personales Para Empleados**

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** almacenará los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos. Esta carpeta física y digital solo será accedida y tratada por el Área de Recursos Humanos y Gerencia a fin de ejercer un control dinámico de la relación contractual entre **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** y el empleado.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a los establecidos en el contrato de trabajo y las autorizaciones que se firmen para el efecto está prohibido en **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**.

El uso diferente de los datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** analizar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de acatar y/o prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

Para efectos del Tratamiento de datos personales sensibles que se recolecten durante la relación laboral se requerirá Autorización expresa del Titular para lo cual se le deberá informar cuáles son los Datos Sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo.

En cuanto a los servicios externos que **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, pueda requerir, sobre el tratamiento de datos durante la relación contractual, podrá ser necesaria la cesión o transferencia de dichos datos a un tercero, con el fin de que éste sea el encargado de la administración del tratamiento. Para este caso, en la Autorización expresa del empleado autorizando el tratamiento, se incluirá en su momento la autorización para transferencia de datos, quedando sujeta toda actuación a las disposiciones contenidas en la normatividad que regula la materia.

**12.2. Política de Tratamiento de Datos Personales para Clientes**

En **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, nuestra misión es el adecuado manejo de los datos entregados por la persona en calidad de cliente de alguno de nuestros servicios.

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

Desde todos los procesos, velamos por la confidencialidad de los mismos, por contar con las herramientas tecnológicas idóneas para su almacenamiento y el buen uso de éstos en función de darle la asesoría y el acompañamiento que usted necesita.

De acuerdo con lo anterior y como responsables del uso de la información de nuestros clientes damos cumplimiento a la **Ley 1581 de 2012 de Protección de datos personales**, con la siguiente política de tratamiento de datos:

1. El titular de los datos puede conocer íntegramente y de forma gratuita sus datos personales, así como actualizarlos y rectificarlos frente a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** o los encargados de dicho tratamiento.
2. El titular de los datos puede conocer el uso que se le ha dado a sus datos personales, con previa solicitud a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**
3. El titular de los datos puede solicitar prueba de la autorización otorgada a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**. Salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con la Ley.
4. El titular de los datos puede revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) haya determinado que en el tratamiento, **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** o el encargado han incurrido en conductas contrarias a esta Ley y la Constitución Política.
5. Para efectos de ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información, revocar la autorización, entre otros; el titular de los datos puede acudir a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, como responsable del tratamiento de manera gratuita al Área de Gerencia, a quienes podrá contactar en la Carrera 35 No. 28 – 61 y 63 de la ciudad de Tuluá, al correo electrónico [hidrofás1@hotmail.com](mailto:hidrofás1@hotmail.com) o a las líneas de Servicio en (+57) 2-224 99 79, 224 42 28 o 318 848 0668

El titular de los datos puede presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012.

Estas son las políticas de tratamiento de información que serán aplicables y la forma de acceder a las mismas. Las cuales entran en vigencia el 12 de diciembre de 2016 y hasta la expedición de otras o cambio sustancial de las mismas.

### **12.3. Política de Tratamiento de Datos Personales para Proveedores**

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** solo conseguirá de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar.

Cuando se le exija a **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** por naturaleza jurídica la divulgación de datos del proveedor persona natural consecuencia de un proceso de contratación, ésta se efectuará con las previsiones que den cumplimiento a lo dispuesto en la norma reguladora del tema, advirtiéndose a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:

*Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros*

- Envío de invitaciones a contratar y realización de gestiones para las etapas precontractual, contractual y pos contractual.

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor.

La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, tendrá como finalidad verificar la idoneidad moral y competencia de los empleados; por tanto, una vez verificado este requisito, **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

Cuando **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, entregue datos personales de cualquier Titular a sus proveedores, estos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en las normas vigentes. Para tal efecto se incluirá la previsión de auditoría respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los datos personales. **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

#### **12.4. Política de Tratamiento de Datos Personales para Accionistas**

Los datos e información personal de las personas naturales que llegaren a tener la condición de accionista de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**, se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal.

No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por las normas que regulan el mercado público de valores. En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas son las siguientes:

1. Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista.
2. Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía;
3. Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con La Sociedad;
4. Las demás establecidas en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios accionistas

#### **12.5. Política de Tratamiento de Datos Personales para Ex Empleados**

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener Datos Sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES****Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

1. Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
2. Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
3. Fines estadísticos o históricos

**12.6. Política de Tratamiento de Datos Personales en General**

Para la protección de datos personales y el tratamiento de éstos como objetivo general de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, está el asegurar la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus accionistas, proveedores, postulantes, empleados y ex empleados, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines legales, contractuales, y comerciales.

Para tal efecto, **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, se compromete a cumplir con la normatividad vigente, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé Tratamiento.

Gestionará y desarrollará medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información. En la Autorización de Tratamiento de datos que en cada caso se solicite se indicará que los mismos pueden ser transferidos a entidades que cumplirán la función de encargados en los términos establecidos por la Ley 1581 de 2012 o a las vinculadas de la organización.

Los Encargados de administración de Bases de Datos de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, deberán acogerse íntegramente a la presente Política de Protección de Datos

**13. ACCESO A LOS DATOS**

Siempre los titulares de los datos tendrán acceso a los mismos y estarán a su disposición pues los tratantes de los datos deberán implementar mecanismos sencillos y ágiles para el acceso de los datos, el Titular podrá consultar de forma gratuita sus datos personales: al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

**14. PASOS A SEGUIR CON DATOS RECOLECTADOS ANTERIORMENTE**

- a. Los responsables del tratamiento de los datos deberán informar a los titulares de los datos ya recolectados las políticas de uso de los mismos, y cuestionar sobre el continuo uso y manejo, lo anterior por los métodos ya mencionados en este programa.
- b. Si para quien está a cargo del tratamiento de datos es dificultoso la ubicación e información a cada titular de los datos, frente a los procesos que se llevaran a cabo con los mismos, podrá implementar otros mecanismos alternos, como diarios de amplia circulación nacional, diarios locales o revistas, página de Internet del responsable, carteles informativos, entre otros, e informar al respecto a la Superintendencia de Industria y Comercio, dentro de los cinco (5) días siguientes a su implementación. Igualmente sucedería cuando para el

**PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICAS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES****Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

responsable de los datos sea imposible ubicar al titular de los mismos por omisión de datos de ubicación o cambio en los mismos sin actualización propia.

- c. Si en el término de treinta (30) días hábiles, después de interponer alguno de los anteriores mecanismos, el titular de los datos no ha tenido comunicación con el Responsable o Encargado, podrán continuar realizando el Tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades indicadas en la política de Tratamiento de la información, puesta en conocimiento de los Titulares mediante tales mecanismos, sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.
- d. En todo caso el Responsable y el Encargado deben cumplir con todas las disposiciones aplicables de la Ley 1581 de 2012 y sus respectivos Decreto. Así mismo, será necesario que la finalidad o finalidades del Tratamiento vigentes sean iguales, análogas o compatibles con aquella o aquellas para las cuales se recabaron los datos personales inicialmente.

**15. MEDIDAS DE SEGURIDAD**

**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, cuenta con las medidas de seguridad suficientes para proteger a todos nuestros trabajadores, proveedores, clientes y demás personal que posea alguna clase de relación jurídica con nuestra compañía y en consecuencia se le manejen datos personales; lo anterior, a través del presente programa de protección de datos, ceñido a la normatividad legal nacional vigente, donde se trabaja en procura de las garantías de protección.

Además de lo anterior proponemos como fundamento el uso de autorizaciones personalizadas para cada uno de nuestros trabajadores, clientes, y demás personas que en algún momento se vinculen con nosotros, así mismo proponemos por medio de nuestra red interna, comunicaciones masivas a todos los jefes de área encaminadas a mejorar la seguridad y el tratamiento de la información suministrada.

**16. TEGNOLOGÍA Y COMUNICACIONES**

La confidencialidad y la integridad de los datos almacenados en los sistemas de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, están protegidos por contraseñas que aseguran que solamente empleados autorizados tengan acceso.

**17. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES****A. Consultas**

Los titulares o sus sucesores pueden consultar la información que de ellos reposa en las bases de datos de nuestra compañía.

1. Para solicitudes de consulta deben acreditar su identidad, así:
  - Si la presentan mediante documento escrito, deben adjuntar copia de la cédula y carta de solicitud por parte del titular autenticado.



**B. Reclamos**

El titular o sus sucesores que consideren que la información contenida en una base de datos administrada por nuestra compañía debe ser corregida, actualizada o suprimida, o que advierten un incumplimiento por parte de éstas o de alguno de sus encargados, pueden presentar un reclamo ante la compañía o el encargado, en los siguientes términos:

- El reclamo se formula ante la compañía o el encargado del tratamiento, acompañado del documento que identifique al titular, la descripción clara de los hechos que originan el reclamo, los documentos que pretenda hacer valer y la dirección donde desea recibir notificaciones (física o electrónica).
- Si el reclamo resulta incompleto se requerirá al interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes a su recepción para que subsane la falla.
- Si transcurren 2 meses a partir de la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- Si la compañía o el encargado a quien se dirija la solicitud no puede o no es competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de 2 días hábiles, e informará al interesado.

Las compañías utilizan un correo electrónico único para estos efectos, de manera que puedan identificar en qué momento se da traslado y la respuesta o confirmación de recibido correspondiente. Si la compañía no conoce a la persona a quien deba trasladar el asunto, informará de inmediato al titular con copia a la Superintendencia de Industria y Comercio.

**C. Quejas ante la superintendencia de industria y comercio**

El titular, sucesor o apoderado deberá agotar el anterior trámite de consulta o reclamo antes de dirigirse a la Superintendencia para formular una queja.

**18. A TENER EN CUENTA**

- A. El Artículo 19 de la ley 1581 de 2012 señala que la **AUTORIDAD COMPETENTE** para la Protección de Datos es **La Superintendencia de Industria y Comercio**, a través de una Delegación para la Protección de Datos Personales, donde se ejercerá la vigilancia para garantizar que en el Tratamiento de datos personales se respeten los principios, derechos, garantías y procedimientos.
- B. El Artículo 26 de la ley 1581 de 2012 **PROHÍBE LA TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A PAÍSES TERCEROS** que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. Se entiende que un país ofrece un nivel adecuado de protección de datos cuando cumpla con los estándares fijados por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la materia,

Esta prohibición no regirá cuando se trate de:

- a) Información respecto de la cual el Titular haya otorgado su autorización expresa e inequívoca para la transferencia;

**Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros**

- b) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable;
- c) Transferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales la República de Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad;
- d) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el Responsable del Tratamiento, o para la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con la autorización del Titular;
- e) Transferencias legalmente exigidas para la salvaguardia del interés público, o para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

Todo Responsable y Encargado deberá designar a una persona o área que asuma la función de protección de datos personales, que dará trámite a las solicitudes de los Titulares, para el ejercicio de los derechos a que se refiere la Ley 1581 de 2012 y el presente Decreto.

**19. VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS**

Estas políticas de tratamiento de datos personales, son vigentes a partir de su creación, entiéndase el 12 de diciembre de 2016 y todo el personal de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, fue informado de las disposiciones desarrolladas previa a su publicación, a través de un trabajo institucional encauzado a difundir los aspectos relevantes de la nueva normativa.

Por periodo de vigencia de las bases de datos se estima el tiempo razonable y necesario para dar cumplimiento a las finalidades del tratamiento de la información aquí plasmadas, estando sujetos a lo dispuesto por el artículo 11 del decreto 1377 de 2013.



Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

## ANEXOS

### ANEXO I:



HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S

NIT: 900.334.360-5

AVISO DE PRIVACIDAD

HF-CE-ADP

VERSIÓN 1

Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S

Y en conformidad con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, le informamos que los datos personales que usted nos ha entregado, en calidad de cliente, proveedor, empleado, prestador de bienes y servicios, entre otra relación contractual con nuestra compañía, conformarán nuestra base de datos y serán utilizados para las siguientes finalidades: Informar a cerca de campañas promocionales, de fidelización, publicitarias de productos y servicios por alianzas o convenios, medir calidad del servicio, manejo estadístico, histórico y/o con fines investigativos, comunicar recordatorios de mantenimiento, actualización de datos, informar noticias de ventas y servicios en general, concierne a la relación comercial de **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S.**, con los titulares de la información involucrados, dar publicidad sobre modos de financiación en la adquisición de nuestros bienes y servicios, informar sobre los cambios sustanciales que se produzcan en las políticas de tratamiento, autorización o en el presente aviso de privacidad de datos personales, así como las demás expresamente determinadas tanto en el formato de autorización de manejo de datos personales, como en el programa dispuesto por **HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S** y la legislación que regula la materia.

El manejo de los datos correspondientes al titular de la información, se realizará de acuerdo a lo establecido en el "Programa de protección de datos y políticas de tratamiento de datos personales", que contiene las políticas establecidas por nuestra Compañía para el tratamiento de datos, los mecanismos para la efectividad de los derechos del Titular de la información como el conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos que reposan en nuestra base de datos, reclamar al responsable y revocar la autorización para su uso; respecto de las preguntas que surjan en materia de datos personales sensibles, el titular de la información posee la facultad de dar respuesta o no a tal información. El programa referido puede ser consultado en nuestro portal web <http://www.hidrofás.com/>.

Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros

**ANEXO II:**



**HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S**

**NIT: 900.334.360-5**

HF-CE-ADP  
VERSIÓN 1

**AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

El artículo 15 de la Constitución de la República de Colombia consagra el derecho de cualquier persona de conocer, actualizar y rectificar los datos personales que existan sobre ella en banco de datos o archivos de entidades públicas o privadas. Igualmente, ordena a quienes tienen datos personales de terceros respetar los derechos y garantías previstos en la Constitución cuando se recolecta, trata y circula esa clase de información.

Conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios, autorizo a HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S, para el tratamiento y manejo de mis datos personales el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, transferir, ceder, actualizar y cruzar información propia, con el fin de desarrollar e implementar estrategias de mercadeo y promoción para la venta de bienes y prestación de servicios a través de medios electrónicos (teléfono, correo electrónico, SMS, chat, y demás medios electrónicos), físicos y/o personales; así como ejercer las gestiones de cobro, realizar llamadas para encuestas satisfacción con su respectivo análisis de datos. Los datos personales que se someten a tratamiento son:

DATOS BÁSICOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN				
Nombre Completo de la persona y/o responsable:				
No. identificación:				
Ciudad:				
Dirección de Correspondencia:				
Teléfonos:				
Correo Electrónico:				
Clasificación de la relación:	<input type="checkbox"/> Cliente	<input type="checkbox"/> Proveedor	<input type="checkbox"/> Empleado	<input type="checkbox"/> Otro
CONTACTOS				
Cargo	Nombre Completo	No. identificación		
Representante Legal				
Otro				

Además de lo anterior se incluyen los datos suministrados en los formatos de (INSCRIPCIÓN DE CLIENTES, INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES, HOJA DE VIDA DE EMPLEADOS, y demás formatos de los procesos) por solicitud de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S para poder establecer una relación comercial o de prestación de servicios.

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S de que:


1. La Compañía actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía, la cual puede ser solicitada al correo electrónico [hidrofasi@hotmail.com](mailto:hidrofasi@hotmail.com)
2. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
3. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la Ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
4. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por la Compañía y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales.
5. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico [hidrofasi@hotmail.com](mailto:hidrofasi@hotmail.com)
6. La Compañía garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la Compañía para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales, fiscales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Identificación (CC o NIT) \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*Bombas para piscinas - Blower - Acuarios - Accesorios y otros*

**ANEXO III:**

	<b>HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S</b> NIT: 900.334.360-5	HF-CE-ADP VERSIÓN 1
<b>RECLAMACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>		
Fecha de Radicación: _____		
<b>DATOS BÁSICOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN</b>		
Nombre Completo de la persona y/o responsable:	_____	
No. identificación:	_____	
Ciudad:	_____	
Dirección de Correspondencia:	_____	
Teléfonos:	_____	
Correo Electrónico:	_____	
Clasificación de la relación:	Cliente <input type="checkbox"/> Proveedor <input type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>	
<b>DATOS PERSONALES SUMINISTRADOS A HIDROFAS IMPORTACIONES QUE SON OBJETO DE RECLAMO</b>		
_____ _____ _____		
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS QUE DAN LUGAR A RECLAMO</b>		
_____ _____ _____		
Adjunta documento:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Tipo de operación que desea realizar:		
Actualización	<input type="checkbox"/>	
Corrección	<input type="checkbox"/>	
Supresión	<input type="checkbox"/>	
Firma:	_____	
Nombre:	_____	
Identificación (CC o NIT):	_____	
<b>NOTA:</b> *Todos los Campos deben ser diligenciados. *El presente formato para su validez y atención, debe ser firmado y presentado en la oficina de HIDROFAS IMPORTACIONES S.A.S o correo electrónico <a href="mailto:hidrofasis@hotmail.com">hidrofasis@hotmail.com</a> , quien como Responsable de los datos personales dará el trámite correspondiente al reclamo dentro de los términos definidos por la Ley contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.		